



Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Núir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
Nit. 810004450-8
No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983. Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Teléfonos: 8572004 - 8576097
<http://www.espladorada-caldas.gov.co>
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

Documento ESP640
Soporte Electrónico
Fecha generación 2025-06-06 00:00:00-05:00
Fecha validación 2025-06-06 11:34:46-05:00
Moneda COP
Tipo operación Estandar

Vendedor NORMA COSTANZA GALLEG0 SALAZAR
Documento/Nit 1054543954-9
Dirección CR 6 45 58 BRR LAS FERIAS
Correo NORMAGALLEG087@GMAIL.COM

Teléfono 3213614108
Código Postal 175030
Ciudad LA DORADA-Caldas

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	unidad	Prestación de servicios PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 31 DE MAYO DE 2025.	2.800.000.00	2.800.000.00	0.00	0	2.800.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Código	Medio	Valor	Concepto	Valor
Contado	2025-07-06	ZZZ	Acuerdo mutuo	\$ 2800000 COP	Subtotal	2.800.000.00
					Total mas Impuesto	2.800.000.00
					Total Operación	2.800.000.00



Observaciones

Valor en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este título valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a NORMA COSTANZA GALLEG0 SALAZAR, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

La Dorada Caldas, 06 de junio de 2025

CUENTA DE COBRO No .04

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

NIT. 810.004.450-8

DEBE A:

NORMA CONSTANZA GALLEGOS SALAZAR

C.C. N° 1.054.543.954 de La Dorada - Caldas

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$
(2.800.000)

CONCEPTO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD"

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º CD-06-2025 DE 25 DE FEBRERO DE 2025.

Cordialmente,

NORMA GALLEGOS

NORMA CONSTANZA GALLEGOS SALAZAR

CC N° 1.054.543.954 de La Dorada, Caldas

Profesional en administración Seguridad y Salud en el Trabajo

INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

Tipo de Informe:	Final ☐	Parcial ☒	Pago No: <u>04</u>
------------------	--------------------------------	---	--------------------

Número del contrato: CD-06-2025	Fecha del contrato: 25 de febrero de 2025	Fecha de Iniciación: 25 de febrero de 2025	Fecha de Terminación inicial: 31 de mayo de 2025 y prórroga: 15 de julio de 2025
Nombre del Contratista: Norma Constanza Gallego Salazar		Identificación del Contratista: 1.054.543.954 La Dorada, Caldas	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD.			
Nombre del Supervisor: Angy Kateryne Hernández Arias		Cargo del Supervisor: Directora Administrativa y financiera	Dependencia: Financiera
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 47,6%			
VALOR POR PAGAR: La suma de Dos millones ochocientos mil pesos M/CTE (\$2.800.000,00)			
BANCO: DAVIVIENDA			
CUENTA No. (de ahorros o corriente): Cuenta de ahorros No. 0550488425135560			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Del 01 de mayo hasta el 31 mayo de 2025)
1) Coordinar el diseño e Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante este periodo, se elaboró el Presupuesto general de la empresa para el año 2025, con enfoque en los recursos asignados al SG-SST, se realizó el Manual del SG-SST, documento base que describe la política, objetivos, responsabilidades y procedimientos. El Perfil Sociodemográfico, se envía avance ya que se encuentra en proceso de elaboración y la elaboración de las actas de la conformación, funciones y obligaciones de quienes conforman el Comité de Convivencia Laboral y Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional y socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	Anexo Presupuesto, Manual del SG-SST, Perfil sociodemográfico, actas y socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2) Apoyar en el desarrollo del panorama de factores de riesgo en la empresa.	Durante el periodo reportado, se realizó inspecciones pre operacionales de equipos y Elementos de Protección Personal (EPP) para evitar accidentes laborales. Anexo pre operacionales e inspecciones de EPP.
3) Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo que se ocasionen en la empresa.	Durante el periodo reportado, no se realizaron investigaciones.
4) Vigilar el estado de salud de los trabajadores durante su desempeño laboral.	Se realiza revisión mensual de los exámenes médicos ocupacionales del personal ingresado para su revisión y notificación de recomendaciones, igualmente se solicita la planilla de seguridad social para verificar el cumplimiento de las afiliaciones. Se realiza pausas activas para promover cultura de autocuidado, prevenir trastornos musco- esqueléticos, reducir la fatiga y mejorar el bienestar de los colaboradores, favoreciendo su concentración y desempeño laboral. Anexo planillas de seguridad. Y registro fotográfico y de asistencia de las pausas activas.
5) Reportar los accidentes de trabajo, apoyar la atención médica inmediata y traslado a un centro asistencial del lesionado según su necesidad.	Durante este periodo se reportó un accidente laboral, en el área operativa. Colaborador: Luis Libardo Rubio Fecha: 05 mayo de 2025 Anexo Furat (Formato Unico de reporte de accidente de trabajo)
6) Realizar la inducción y reinducción al personal de la ESPD respecto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Durante este periodo se realizó la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, al personal operativo de zonas verdes y supervisor. Anexo Inducciones de SST
7) Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos, para preservar, conservar y mejorar la calidad de vida de los trabajadores.	Durante el periodo reportado, se realizó Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en las actividades de poda y guadañado, identificando los peligros presentes en el área de trabajo y estableciendo medidas de control, detallando condiciones en el entorno y recomendaciones para su ejecución segura. Anexo ATS (Análisis de trabajo seguro)
8) Identificar las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	El proceso se encuentra en desarrollo y se ha reprogramado para el mes de junio de 2025, con el fin de realizar la convocatoria, designación formal, capacitación y estructuración completa de la brigada, se anexa acciones adelantas frente al proceso. Anexo avance

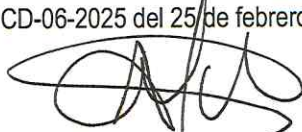
9) Llevar la matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa.	Durante el periodo reportado, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualizó la matriz legal con normatividad relacionada al Sistema General de Riesgos Laborales.
10) Presentar ante el Ministerio de Trabajo y/o demás entidades reguladoras, cada uno de los informes solicitados por la normatividad vigente.	Durante el periodo, se dio respuesta al área de control interno al proceso de auditoría, donde se presentaron las diferentes evidencias que sustentan el cumplimiento del proceso. Anexo Informe SST, respuesta control interna y anexos
11) Realizar el Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal a los trabajadores y contratista de la ESPD.	Durante el periodo reportado, se entregó elementos de protección personal a las diferentes áreas de trabajo de la entidad, con el fin de minimizar riesgos y prevenir accidentes laborales, cumpliendo con la normatividad. Anexo Registro entrega de EPP.
12) Implementar la capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reinducción (sic) y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión.	En este periodo se realizó capacitación al personal operativo en tema de Manual y uso de herramientas y equipos de trabajo, resaltando la importancia en la prevención de incidentes y accidentes laborales. Anexo capacitación
13) Realizar seguimiento al plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa.	Durante el periodo reportado, se realizó seguimiento a lo dispuesto en el plan anual para este mes.
14) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Durante el periodo reportado, cumplí con el pago a la seguridad social. Anexo planilla.
15) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos.	No se han presentado amenazas ni peticiones.
16) Las demás actividades necesarias para la correcta y eficiente prestación de los servicios y cumplimiento.	Durante el periodo, se realiza los informes desde el área de seguridad y salud en el trabajo, de los contratos de acueductos y zonas verdes. Anexo informes.

NORMA GALLEGOS
NORMA CONSTANZA GALLEGOS SALAZAR
C.C. 1.054.543.954 La Dorada, Caldas

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que la Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (31) de mayo de 2025.

Igualmente, certifico que la Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral del mes de febrero número de planilla (se soporta con afiliaciones)

Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-06-2025 del 25 de febrero de 2025.



ANGY KATERYNE HERNANDEZ ARIAS
C.C 1.054.554.884 La Dorada, Caldas
Supervisor

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 1054549854	0	NORMA CONTRANZA GALLEGO SALAZAR	I	0	ARL SURJA - 14-11	ÚNICA	7490	Natural	
MUN-DEP		DIRECCIÓN			TELÉFONO		EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES	
17-980		CRA 6 N. 45-58 LAS PERLAS			3213814108		NORMAGALLEGO37@gmail.com	N	

LCV	0	
PL		
EPST		
AFPT		

ASOPAGOS
S.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	NACIONALIDAD	CLASE	AFIL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA		
CC 1064543854	0		I	0	AFIL SUPA - 14-11	7490	Natural		
MUN-DEP			DIRECCIÓN		TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES		
17-380			CRA 6 N. 45-58 LAS FERIAS		3213814108	NORMAGALLEGO37@GMAIL.COM	N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-04	33005750	I	2025-05-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	444.000	3.500	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33005750	2025-05-14	Pagada							

LES IBC	
SGOS	1.423.500

	AFILIADO
	1
	1
	1
	1
	1
	1



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**LA DORADA,
CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese**

05/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que la **señora NORMA CONSTANZA GALLEGU SALAZAR** con **Cédula de Ciudadanía** número **1054543954**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488425135560

Fecha de apertura

10/11/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA